

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista

Dña. PATRICIA BLANQUER ALCARAZ y D. JULIÁN LÓPEZ MILLA, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

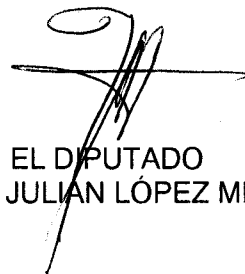
De acuerdo con la **“Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, publicada en el BOE del tres de octubre de 2016, por la que se conceden ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre”**, el proyecto “Ibi Ciudad del Juguete” presentado por el Ayuntamiento de Ibi (Alicante) no ha sido seleccionado al no tener suficiente puntuación en aplicación del artículo decimosexto de la Orden de convocatoria.

- ¿Qué puntuación global obtuvo este proyecto?
- ¿Qué puntuación obtuvo en cada uno de los criterios de valoración que se incluyen en el anexo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre y que han determinado la puntuación final del proyecto?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de marzo de 2017



LA DIPUTADA
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



EL DIPUTADO
JULIÁN LÓPEZ MILLA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
8/44/H/acs/13

C.DIP 23258 03/03/2017 13:48